



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

4969

Divorcio contencioso 1266/2014

Resolución y fecha: Sentencia de fecha 22/04/2016

Procedimiento: Divorcio Contencioso 1266/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ELISABET ALORDA FIOL

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 25 de Abril de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA,

